



# **BORRADOR ACTA**

## **Consejo Confederal**

**13 de abril de 2024 - Formato Virtual**

Hora de inicio: **10:30**

Hora de finalización: **14:00.**

ZOOM 1: <https://us02web.zoom.us/j/81654341452?pwd=eENuL3RKSENhRkNkbnkUNHNWbzFFUT09>

### **Enlace a la grabación:**

[https://zoom.us/rec/share/SCyacABtFH1Lw3d7qnsal3BZAoAuM5WJUvg7HLGsCrOFifQINcm6ZnJlbJk2kRHN.zzM\\_1OxcxuqNyTgG](https://zoom.us/rec/share/SCyacABtFH1Lw3d7qnsal3BZAoAuM5WJUvg7HLGsCrOFifQINcm6ZnJlbJk2kRHN.zzM_1OxcxuqNyTgG)

Passcode: S1gkk%\*h

### **Equipo de dinamización:**

- Moderación: La Rioja (Koldo) y Castilla La Mancha (Jesús)
- Actas: Asturias (Juan)
- Videoconferencia: Carmen

### **1. Presentación de las asistentes.**

1. Andalucía (Ángel)
2. Asturias (Eneko, Juan)
3. Canarias (Pablo)
4. Cantabria (Salomé)
5. Castilla y León (Paula)
6. Castilla La Mancha (Jesús)
7. Comunidad de Madrid (Mariano Pérez del grupo de Villaviciosa de Odón)
8. Euskal Herria (Theo)
9. Extremadura (Carmen)
10. Galiza (Ana, Cristóbal)
11. La Rioja (Koldo)
12. Melilla (Rosa)
13. Región Murciana (Pedro)
14. País Valencià (Luis Falcó)

Áreas y otras: Estrella (Extremadura, vocalía territorial), Theo (área de naturaleza), Juan Clavero (área de naturaleza), Ceci (velero), Lola (comunicación de Andalucía y velero), Claudio Sartorius (grupo de Segovia), María José (grupo de Segovia y revista) Erika (coordinación), Carmen (coordinación), Iñigo (vocal temático), Jesús (vocal temático), Julio (área contaminación electromagnética), Salomé (federación de Cantabria y área de ecofeminismo), Conchi (secretaría, proyectos), Cristóbal (comunicación, secretaría, minería, Galiza), Sara (coordinación de territorios), Brígida (vocalía



territorial), Koldo (área de agua, moderación), Juan (Asturies, acta), Pepe Terrón (grupo de Granada costa).

15 mujeres, 18 hombres.

## 2. Ratificar [acta del consejo anterior](#).

Se aprueba el acta del Consejo del 10 de febrero de 2024 (enviada por correo el 1 de abril) por aclamación.

## 3. Propuesta de funciones de las [vocalías de territorios](#).

*Informar, resolver dudas, sugerencias y aprobar.*

Se explica qué son y las funciones de las [vocalías de territorios](#).

- Las vocalías territoriales no son vocales de su federación sino de la Confederación (de todas las federaciones); han sido elegidas por votación en la Asamblea de Zaragoza de 2023, como miembros de la Secretaría.
- Cada vocal tiene dos o tres federaciones asignadas atendiendo a la relación con los territorios, pero se puede cambiar.
- Se comunican con los territorios para cuestiones importantes antes de los Consejos, plazos de subvenciones del IRPF, convocatorias, proyectos, etc. Las vocalías son personas de referencia para las federaciones asignadas. Funcionan como correa de transmisión entre federaciones y Confederal o la Secretaría (para enviar preguntas o dudas a la lista de la Secretaría).
- Trabajarán para mejorar la comunicación entre grupos y la estructura Confederal, creando espacios de diálogos y convivencia (territorios en acción).
- Son antenas receptoras de conflictos y facilitadores o mediadores de conflictos dentro de federaciones, entre federaciones, con grupos de trabajo, etc.
- Tienen que presentarse de forma activa a sus federaciones. En caso de conflicto, la federación hablará con la vocalía o la coordinación de territorios para trasladar a la Secretaría, donde valorarán posibles soluciones o si se lleva al Consejo.

Por parte de las vocalías (Rosa (Melilla), Pablo (Canarias)) se plantea que quieren facilitar tareas de comunicación, ser correa de transmisión y descargar tareas a la coordinación confederal. Si funcionan bien habrá más fluidez en la comunicación entre territorios y Confederal.

La federación de Andalucía solicita conste en acta una petición de información sobre: dónde tienen estas vocalías capacidad de decisión y de voto y también el nombre de la coordinadora de territorios (Sara Acuña). También se plantea por parte de la Federación de Madrid una preocupación por un posible incremento de la burocracia, un eslabón intermedio entre los grupos y la Confederal que suponga más perjuicios que beneficios y ralentice la comunicación.

La coordinadora de territorios plantea que las decisiones organizativas se toman en el Consejo Confederal y la Secretaría (formada por vocalías territoriales, temáticas, comunicación, tesorería, coordinación, internacional, etc.) participa con un máximo de 4 votos según el documento de funcionamiento aprobado en el pasado Congreso. Esa es la capacidad de decisión.



#### 4. Propuesta de funciones de las [vocalías de las áreas](#).

*Informar, resolver dudas, sugerencias y aprobar.*

Se presenta qué son las [vocalías de áreas](#). Se puede ver el listado de personas responsables de cada área en el documento de propuesta de funciones.

- Las vocalías son un nexo entre las áreas y Confederal o la Secretaría.
- Están pendientes de la participación de las áreas en la organización, de la participación en los Consejos o reuniones interáreas, participar en la Secretaría, participar en medios de comunicación (revista, medios de prensa, etc.).

El área de Conservación de la Naturaleza considera que es importante que las vocalías de áreas avisen a las áreas de los puntos que les conciernen en el orden del día de la Secretaría para poder preparar sugerencias o lo que haga falta. Para que esto sea funcional, es importante que el orden del día de la Secretaría se envíe con tiempo para participar. Las áreas no miran normalmente los órdenes del día de la Secretaría y para preparar los temas que interesan a las áreas hace falta conocerlos con cierta antelación. La Federación de Madrid también apunta a la necesidad de comunicación bidireccional entre territorios y áreas.

La coordinadora de organización indica que al ser una organización grande y trabajar en muchos temas la coordinación es complicada pero se está buscando herramientas para mejorar la comunicación y que fluya la información de forma bidireccional (el EcoBoletín, por ejemplo). La estructura y calendario de los órdenes del día de la Secretaría es la misma que se hacía en la anterior coordinación. El lunes se recopilan temas y durante la semana se hace el orden del día. Es difícil tener el orden del día con más antelación, las Secretarías son cada 15 días, pero estamos tratando de mejorar. Se intentará informar lo antes posible según se vaya haciendo el orden del día de la Secretaría.

#### 5. Proceso debate protestas agrarias.

*Información del grupo de trabajo. Avances, dudas, sugerencias.*

El debate agrario surgió en el Consejo de febrero, dentro de la lluvia de ideas sobre estrategias. Se ha configurado un equipo de gente de áreas y territorios y está abierto a más participantes.

Se ha elaborado un cuestionario para enviar a la lista de áreas, con plazo para responder hasta el 15 de mayo que contempla temas a debatir (mapa o diagnóstico de la relación de Ecologistas con el sector primario, como es la situación de los conflictos en los territorios, identificar alianzas en los territorios con el sector primario, definir el modelo que queremos, política agraria, gestión de la biodiversidad, naturaleza, agua). En el equipo de trabajo se hará una síntesis, se verán los puntos en común y los disensos o diferentes puntos de vista según el territorio y sus características (si son urbanos o rurales). En septiembre se quiere hacer una reunión con estas cuestiones ya trabajadas en los territorios.

#### 6. Debate laboral.

*Avances, información y decisión sobre siguientes pasos.*

- a. Dando cumplimiento a la petición del Consejo de 10 de febrero, se adjunta tabla con el listado de las personas contratadas, con la información que se ha podido recabar del



ámbito confederal, federal y local. No está completa, escribir [coordinacion@ecologistasenaccion.org](mailto:coordinacion@ecologistasenaccion.org) para completar.

i. <https://nube.ecologistasenaccion.org/s/nj8tZjP2zqLMiS9>

b. En **este consejo no se hace el debate laboral, lo que hay que decidir es:**

- i. el grupo de trabajo que lo organiza
- ii. si se incluye o no en el debate el tema de la limitación temporal de los contratos

Algunos grupos, federaciones y una persona contratada plantean que deben conocerse los nombres de las personas contratadas (Castilla y León, Andalucía, Granada costa, revista) para saber quién desempeña cada tarea y por posibles casos de incompatibilidad. Otra persona contratada se opone a esta cuestión. La federación de Galicia no ve necesario que aparezca los datos personales. Granada costa y una persona contratada considera que pasar de iniciales a un número es un retroceso en la transparencia.

La federación de Asturias, con relación a las incompatibilidades, apunta a que las personas contratadas pasan un proceso de selección. Si se tiene alguna duda, cada área y federación sabe qué personas están contratadas y se puede preguntar a la organización quién es responsable de cada puesto de trabajo.

Desde la coordinación se plantea que el objetivo del debate es saber si nos estamos profesionalizando o no, que es de dónde viene el debate laboral. Lo que interesa de esta tabla es la suma de las jornadas laborales que tenemos: la mayoría son contratos de media jornada o menos, por un número limitado de semanas o meses. Somos unas 10.000 personas socias (según los envíos de la revista, no tenemos claros los datos porque son de los grupos locales) y haciendo una regla de tres por cuánta gente tiene activa cada grupo local: el 10% de las personas socias son activistas (unas 1.000 personas socias) y sumamos unas 50 jornadas completas entre todos los contratos. Con relación a los datos personales, no aporta al debate y más allá de la Ley de Protección de Datos, hay que tener en cuenta que se puede circular esa información fuera de Ecologistas y favorecer un posible señalamiento.

Se pide que se identifique las personas con varios contratos y se señala que viene indicado pero se visibiliza con número.

La coordinación plantea que la tabla no está dirigida a conocer incompatibilidades laborales sino si la estructura es adecuada para los objetivos de la organización. De hecho, si se ponen nombres es más difícil debatir porque se habla de personas y no de puestos. Se puede ver de poner las iniciales. Queda la tarea de completar la tabla laboral con contratos de Federaciones y grupos que no pasan por Confederal

### Decisiones

Las federaciones ya han consultado a los grupos si hay voluntad de reabrir o no el debate sobre la temporalidad de los contratos, y en esta ocasión se hará una votación directa pasando lista.

[Votaciones: NO reabrir el debate, SI reabrir el debate, ABSTENCIÓN].

### **votaciones**

1. Andalucía, NO.
2. Asturias, NO.
3. Canarias, NO.
4. Cantabria, ABSTENCIÓN.



5. Castilla y León, NO.
6. Castilla La Mancha, ABSTENCIÓN.
7. Catalunya, ABSTENCIÓN.
8. Comunidad de Madrid, ABSTENCIÓN.
9. Euskal Herria, NO.
10. Extremadura, ABSTENCIÓN.
11. Galiza, SI.
12. La Rioja, NO.
13. Melilla, NO.
14. Región Murciana, ABSTENCIÓN.
15. País Valencià, NO.

Con 8 votos en contra, 1 a favor, 5 abstenciones, este punto sale del debate laboral.

Para organizar el debate en las federaciones y a nivel confederal, se necesita un grupo de trabajo de tres o cuatro personas: Pepe Terrón (Andalucía), Javier Gutiérrez (Valladolid), Theo (EH), Zule (P. Valencià), Juan (Asturies).

## 7. Estrategia de comunicación confederal.

- A. [Evaluación de la situación actual](#): diagnóstico realizado por el equipo confederal de comunicación junto a las personas responsables de comunicación de las federaciones.
- B. Las áreas temáticas confederales con el apoyo del grupo de comunicación están trabajando en unirse para mejorar en la realización y difusión de audiovisuales a través de centralizar su adquisición en una productora con la que establecer un contrato marco anual. No se trata de una modificación del presupuesto confederal sino de aunar lo que cada área gasta por separado para conseguir por el mismo importe más cantidad, mejor atención y servicios de formación y asesoramiento en edición de vídeos y manejo de redes. Sobre la base de que el año pasado se invirtieron casi 35 mil euros en audiovisuales por parte de las áreas temáticas confederales.
  - a. Aunque es un contrato marco para las áreas, las federaciones se podrán beneficiar utilizando los servicios de formación y asesoramiento continuos.
  - b. [El documento adjunto define lo que se pretende conseguir](#). Si cuenta con el visto bueno del consejo aún quedarían flecos que acordar en la reunión interáreas antes de redactar un pliego de contratación y realizar el proceso de selección. Es posible que aunque este año avancemos en este proyecto e incluso lleguemos a contratar a una productora, el periodo de realización tenga que ser ya el 2025.

La federación de Cantabria ve bien la propuesta pero introduce que al depender de subvenciones no puede ser algo estructural. La federación de Andalucía, la de Castilla y León y el grupo de Granada costa ven mejor que haya varios contratos, echa en falta una comparativa para valorar las dos opciones (varios contratos o sólo uno). La federación de Andalucía no ve en qué puede beneficiar a los territorios si las áreas las que deciden cómo plantear el convenio marco.

El área de Conservación de la Naturaleza plantea que sea opcional acogerse o no a la productora que centralice los audiovisuales de las áreas de Ecologistas. Las áreas deberían participar en el proceso para que lo que ofrezca la cooperativa o la persona sirva para las campañas o proyectos que se estén haciendo



y para valorar los contactos que ya existen. La federación de Canarias está de acuerdo y propone que haya una persona en cada federación de referencia y disponible para hacer vídeos en acciones y campañas concretas. Se responde que desde la Federación de Galiza que no es obligatorio utilizar la productora que se seleccione.

La federación del País Valencià y de La Rioja ven interesante la formación, que se haga extensible a toda la organización. En País Valencià distinguiría dos tipos de vídeos: los que se pueden elaborar fácilmente con recursos propios; y los más elaborados para campañas que deberían tener una referencia de una persona o cooperativa.

El coordinador de comunicación informa que la partida no significa un cambio en los presupuestos; es el dinero que ya tienen las áreas y se unen para hacer una compra centralizada en mejores condiciones. Se unirán las áreas que quieran. Tendrá que haber más reuniones interáreas para definir y terminar el convenio: qué tipos de vídeos se harán, el diseño corporativo para identificar la organización, el orden para hacerlos, etc.. Que sean una o dos entidades, ya se verá según necesidades. Es un proceso abierto y nuevo. Serán las áreas las que más definan el convenio, pero los territorios también podrán beneficiarse de esta herramienta, por ejemplo con la formación para editar vídeos básicos, hacer narrativas y saber cómo publicarlos en redes. No supondrá un gasto extra para las federaciones. La convocatoria de contratación será pública y se moverá en todas las listas y medios de la organización.

## 8. Presentación de la campaña velero, y aprobación, si procede

- c. documento borrador de campaña  
<https://nube.ecologistasenaccion.org/s/DR3yCqea7BK5ggF>
- d. borrador presupuesto <https://nube.ecologistasenaccion.org/s/HC8pTTpsBe7PKdm>

El grupo de trabajo sobre el velero pide disculpas por el retraso en el envío de los documentos Presenta la campaña Cecilia: Pide disculpas por el retraso en enviar los documentos. La campaña se está haciendo ya con campañas puntuales durante 2024 (de mayo a octubre). El barco está en Motril y las actividades se están impulsando gracias al grupo de Guadalfeo. No habrá campaña estival como en otras temporadas porque no hay presupuesto para coordinadora y patrón (el presupuesto confederal contempla 10.000 € para gastos fijos del velero y la campaña en el mar de Alborán)

El patrón del velero plantea que la campaña es anual, con voluntarios y ajustando los recursos económicos de los que se disponen. Ha habido un error en el presupuesto presentado y se va a corregir para ajustarse a lo aprobado por el Confederal porque lo excedía. Se consideraba que el remanente de 2023 se podría utilizar para 2024 y la Tesorera le confirma que no es así, no quedan remanentes de campañas de un año para otro.

Una persona del grupo de trabajo del velero hace alusión a la posibilidad de utilizar el barco como campaña de cooperación internacional en Alhucemas.

En Canarias se agradece el trabajo y plantea la posibilidad de hacer un vídeo retrospectivo como celebración de los 20 años del velero y presentarlo durante la campaña o en el Consejo de diciembre. La Federación de Andalucía ve importante dedicar más presupuesto al barco, buscar financiación.

La coordinadora de territorios plantea que ahora se está consiguiendo visibilizar más la actividad del barco porque hay una persona de ecolojóvenes que está colaborando en tareas de comunicación. Se ha



hablado de crear un grupo de comunicación específico para el velero junto al equipo de comunicación confederal.

Está de acuerdo en hacer una campaña para visibilizar el velero por sus 20 años con los medios y recursos económicos que tengamos. Del grupo del velero se dice que la historia del velero está bien documentada y hay vídeos de las campañas que se pueden utilizar como recursos.

La tesorera informa que la aprobación de los gastos no puede realizarse hasta que no esté aprobado el presupuesto ajustado a la partida que había contemplada en el Congreso confederal. Si se presenta una ampliación del presupuesto, habrá que ver de qué partida ya asignada puede salir y que el año que viene ese presupuesto puede cambiar en función de lo que decida la organización. De coordinación de territorios se apunta a que si se quiere trasladar una propuesta de ampliación de presupuesto desde la Federación de Andalucía para el velero, eso tiene que salir de una federación o un proyecto que ya tenga asignado un presupuesto.

## 9. Campaña seguimiento Red Natura 2000.

*Informar y animar a recoger las fichas. Se ha enviado varias veces la información por el Ecoboletín, en 2023, pero aún quedan territorios sin enviar la ficha. Aquí la [ficha](#). Y [aquí los criterios](#).*

Vídeo de la formación: [Red Natura 2000: un instrumento para la defensa de la naturaleza](#).

Con esta campaña se pretende hacer un informe de que el incumplimiento de la RN2000 es generalizado para que se abra un expediente al Estado español. Sería una buena forma de presión para defender la RN2000 y evitar la agonía de ir proyecto a proyecto. Hace falta una masa crítica importante, en todo el territorio nacional, con al menos un caso por provincia. Después de un año y hasta la fecha han llegado 19 fichas de 13 provincias (Andalucía, 8 de 6 provincias y dos la están haciendo; Asturias, 3; Cantabria, 1; Castilla-La Mancha, 2; Castilla y León, 1; País Valencià, 3) y esto no es significativo ni puede suscitar una denuncia en los tribunales españoles ni en la UE de un incumplimiento generalizado. Hay federaciones que desconocen lo que es la RN2000, la normativa, los planes de gestión y cómo conseguirlos, la prohibición de declarar suelos urbanizables en RN2000, etc.

La Federación de Canarias se compromete a trasladarlo a la Federación y lo pone como ejemplo de la labor que pueden hacer las vocalías territoriales. Y desde coordinación de territorios apunta que también sería una labor de las áreas y se volverá a poner en el ecoboletín la formación y las fichas. La Federación de Castilla y León, Galiza y Castilla La Mancha pide compartir la [grabación de la formación](#) que se ha hecho para animar a las federaciones a hacer las fichas. La Federación de Galiza lo han tratado varias veces pero no han podido hacerlo, el mayor problema puede ser no tener claro cuáles son los espacios catalogados como RN2000 en el territorio. La Federación de Castilla-La Mancha ha tenido confusión a la hora de rellenar la ficha y el País Valencià también plantea que es difícil completar la ficha y necesitan ayuda con la formación.

Del área de Naturaleza se responde a algunas dudas: La declaración de emergencia o de interés estatal no sirve para actuar sobre espacios RN2000 y se podrían usar para la denuncia. Otro incumplimiento son las zonas que no tienen plan de gestión. Las fichas se pueden revisar desde la coordinación de esta campaña.





## 10. “Se agota el tiempo”. Solidaridad con las compañeras criminalizadas...

*...por alertar de la crisis climática. Eventos del 6 de abril y otros. Propuesta para iniciar un debate colectivo sobre la ADNV, desobediencia civil, y alianzas en estos caminos.*

Se ha creado un grupo de trabajo para impulsar la solidaridad, visibilización y acompañamiento de las personas criminalizadas, y las posibles multas o sanciones. Se hará un pequeño homenaje en redes a estas personas. Y se comenzará un debate para ver qué acciones o actividades se pueden hacer en torno a esto. Se hará un análisis de cómo son las alianzas con otras organizaciones y cuáles son los límites y el protocolo de la organización a la hora de participar en ADNV con otras organizaciones.

Se aprueba que se impulse el debate y el grupo de trabajo para esta campaña.

## 11. Campaña Nos Plantamos.

Información de la campaña en la web: <https://www.ecologistasenaccion.org/312559/nos-plantamos-ante-las-movilizaciones-agrarias/>

La coordinación enviará por las listas el ecoboletín información sobre esta campaña.

## 12. Información avances y sinergias campaña Escuela Saludable

*del área digitCEM.*

Se presenta el objetivo de “Escuela Saludable”: visibilizar el debate estatal sobre digitalización de los centros escolares y las pantallas. Desde mediados de 2023 se han creado plataformas de familias preocupadas por este tema y se está en contacto con estas plataformas y con más de una docena de centros docentes, con los que se están creando sinergias. Esta campaña cuenta con el apoyo de la evidencia científica actual a nivel pedagógico, pediátrico, neurológica, psicológico, ambiental, de control social.

Se ha conseguido que un compañero de la campaña (Javier Zarzuela) forme parte del grupo de expertos del Ministerio de Juventud e Infancia a partir de la propuesta que se ha hecho en interáreas presentada como Confederación

Las Federaciones comentan la participación en la campaña: La Federación gallega plantea que varios centros han solicitado retrasar o salirse del programa de digitalización de la Xunta. En la valenciana hay una red de escuelas resilientes en el PV. Y se informa que en Alicante se ha planteado realizar una charla informativa.

## 13. Información sobre cómo ha ido la ecomarcha primavera.

*(spoiler: épica) y avance de la de verano. La evaluación en profundidad se hará en el consejo de junio.*

Se valora muy positivamente la participación en la ecomarcha de primavera: ha habido muchas inscripciones y participantes (más de 100). La media de edad sigue siendo alta (en torno a 50 años). Se





viendo cómo facilitar la participación de padres, madres e hijos/as, de gente joven. La mitad de la gente es socia y se ha conseguido llegar a gente nueva. El principal medio de enterarse de esta actividad es el boca a boca, estaría bien revisar los mecanismos de difusión para hacerlo más efectivo. Con relación a las cuentas, ha habido un remanente de 3.580 euros. La anterior ecomarcha también finalizó con un saldo positivo, si las siguientes continúan la misma línea se puede valorar presupuestar esta actividad un poco más al alza para mejorar determinadas cosas. Las cuestiones no tan positivas han sido que el mal tiempo ha dificultado que se asumieran las tareas colectivas y el funcionamiento del grupo en la marcha (problemas con los reagrupamientos, la señalización de cambios de dirección, con el respeto a las directrices de la persona que guía, etc.)

Se reconoce el gran trabajo de coordinación de la ecomarcha en una situación muy complicada por la lluvia y el viento todos los días. También se agradece a todos los grupos por los que ha pasado la ecomarcha y han apoyado y acogido a las participantes.

La Federación de Murcia plantea que hay muchas ganas de organizar la ecomarcha para la próxima primavera por la costa terminando en el Mar Menor.

Se enviará la evaluación por el grupo coordinador de la ecomarcha y se está organizando la de verano, la segunda quincena de julio entre Zaragoza y Santander.

#### 14. [Ecoboletín](#).

*todo lo que siempre quisiste saber y nunca te atreviste a preguntar. Taller práctico. Diferencia con el boletín informativo. Invitación a suscribirse a este último.*

Se explica las diferencias entre el boletín informativo (con entradas publicadas en la web) y el ecoboletín que se envía a las federaciones, grupos y áreas a través de la lista de difusión del consejo. El ecoboletín contiene todo tipo de propuestas e información de actividades que se están haciendo para difundir y animar a participar, protocolos y documentos internos de funcionamiento, herramientas de comunicación, actas de asambleas, agenda de comunicación, otros documentos publicados, enlace a tienda, revista, etc. Se insiste en que se envíen las propuestas al correo de [coordinacion.territorios@ecologistasenaccion.org](mailto:coordinacion.territorios@ecologistasenaccion.org).

La Federación de Andalucía apunta que, al tener mucha información interna, es un problema que el ecoboletín se difunda fuera de la organización. Propone que se ponga un título de 'ecoboletín interno' para que no se difunda fuera de la organización. La Federación de Euskal Herria y la coordinación están de acuerdo en explicitar de forma visible en el título o subtítulo que el ecoboletín es interno. Y se ve importante el esfuerzo de reenviar a todas las personas por parte de federaciones y grupos.

La Federación de Castilla-La Mancha ve mejor que se cambie de nombre para no confundir boletines y plantea la personalización del boletín informativo por cada territorio. Desde coordinación se informa que esa personalización corresponde a cada federación (en Andalucía y Murcia, por ejemplo, se adapta a sus novedades). El grupo de comunicación puede dar apoyo desde confederal a hacer el boletín informativo de las federaciones que lo soliciten.



## 15. Propuesta y aprobación, si procede, del sitio de la Asamblea de diciembre 2024.

La Federación del País Valencià propone Alicante para hacer la Asamblea de 2024. Están haciendo gestiones y buscando alojamiento y espacios de reuniones. Se agradece mucho la propuesta y el esfuerzo y se plantea la necesidad de ir organizando cuanto antes las comisiones de trabajo.

## 16. Anunciar el espacio de diálogo sobre el rejuvenetest.

*25 de abril a las 19h.*

Se ha enviado en el último ecoboletín la convocatoria a un espacio de debate para explicar la herramienta del rejuvenetest, ante las dudas y cuestionamientos que han vertido algunas personas. Se invita a todas las federaciones y activistas a participar en este espacio de diálogo el 25 de abril a las 19:00 en zoom. Se explica que se ha hecho en clave de humor y para favorecer la acogida de personas más jóvenes y en general de personas nuevas que se acerquen a la organización.

## 17. Ruegos y preguntas.

- a) La Federación de Andalucía pide incluir como ruego un texto sobre el rejuvenetest:

Desde Andalucía hay una persona, coincidiendo en parte con otras, que quieren añadir que no ve sentido al Rejuvenetest, que todo el mundo en Ecologistas en Acción apoya las nuevas incorporaciones (no sabe quien ve fantasmas). No estamos en la situación del patriarcado que, este sí, ofrece resistencia. Y el test le parece innecesario e inaceptable, no sabe si es una broma, pero de gusto discutible.

También solicita que:

- Que se envíe información con más tiempo o documentos preliminares que se comenten más adelante.
  - Que los puntos estén más claros, por ejemplo el del grupo de trabajo del debate laboral.
  - Que se envíe información de todos los puntos, aunque sea a título informativo.
- b) Se enviará la convocatoria por correo para hacer una reunión telemática y facilitar la justificación de subvenciones, el martes 23 de abril a las 17:00.
- c) Se hace un recordatorio de la campaña de banderas negras para que se empiece a trabajar en los territorios. Comunica que la convocatoria de manifestación el 20 de abril de las siete islas contra la turismofobia y el turismo de masas.
- d) El área de ecofeminismo presentará un cuestionario a federaciones y áreas para tener más información de cara a su trabajo en el área.

## **14:00 h. Clausura del Consejo Confederal.**



**Calendario de los próximos Consejos Confederales de 2024:**

- viernes 14 de junio (virtual)
- sábado 15 de junio (asamblea extraordinaria virtual)
- sábado 14 de septiembre (presencial)
- sábado 16 de noviembre (virtual)
- sábado 30 de noviembre (virtual)
- 6-8 de diciembre (asamblea ordinaria presencial)